



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 122/2020-CI

SALTA, 01 de julio de 2020

Expte. 16.108/18

VISTO:

La Nota N° 0315/20 presentada por el Dr. Aparicio, Juan Pablo – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2467/0, donde solicita se le acredite el pago del Adicional del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019 y se transfiera el mismo a su cuenta en el Banco Patagonia, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 1159/19-CI se autorizó la asignación del Adicional del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019 al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2467/0, por el monto de \$9.000 (pesos, nueve mil).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la acreditación y transferencia del pago correspondiente al Adicional del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019 por el monto de \$9.000 (pesos, nueve mil), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2467/0, a la cuenta: CA \$ 216-710113703-000, CBU 0340216208710113703007, de la cual el Dr. Aparicio, Juan Pablo, DNI N° 16.561.317 es Titular.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NAZZARI
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa